



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
TRASLADO N° . 078
JUNIO 09 DE 2.022

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUA	FECHA	TRASLADO	TERMINO
16-410	EJECUTIVO	COOPROFESORES	CARLOS JULIO CARCAMO CORONADO	1	9/06/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
19-292	EJECUTIVO	JAIME ELIECER ARIAS ARIAS	LISSET JOHANA MOROS	1	9/06/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
19-601	EJECUTIVO	RAMIRO PEREZ	HUMBERTO PONTON	1	9/06/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
21-455	EJECUTIVO	LUIS ALBERTO MORALES GUTIÉRREZ	ISMAEL CARDILES PADILLA	1	9/06/2022	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
MONICA JOHANNA HERNANDEZ ORTIZ SECRETARIA							

Traslado de Liquidación de crédito No. 078 fijado el 09 de Junio de 2.022, el cual inicia el 10 de Junio de 2.022 a las 08:00 a.m y finaliza el 14 de Junio de 2.022 a las 4:00 p.m.